

■ PLAZA DOMINICAL

Miguel Angel Granados Chapa

■ Espeso clima político

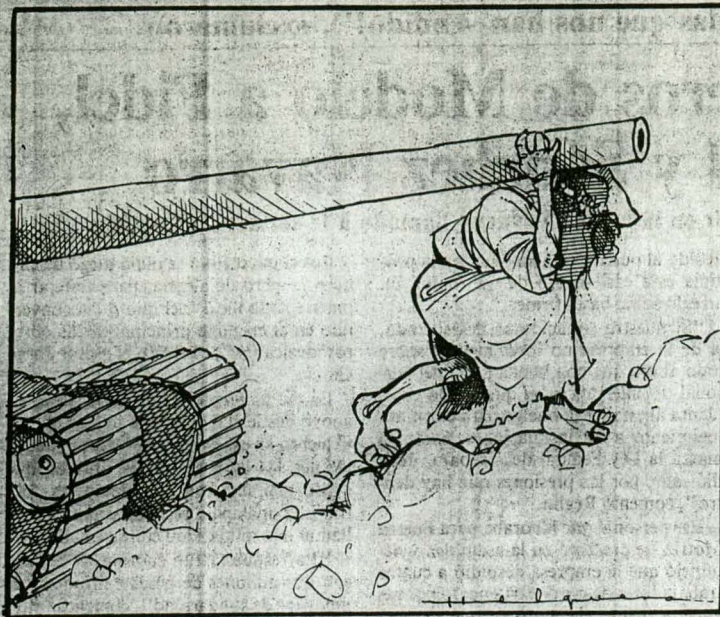
■ Clausura de opciones

La inevitable carga subjetiva en todo escrito público puede estar, por razones comprensibles, intensificada en el examen que aquí se presente de la situación nacional. Pero quizá no sea excesivo considerar que están ganando velocidad las tendencias cuyo propósito último sea clausurar las opciones políticas de los mexicanos. Desprestigiar a los dirigentes partidarios, con ellos a

PLAZA DOMINICAL

Viene de la 1

SEMANA SANTA EN MICHOACAN ■ Helguera



los partidos mismos, con los partidos al juego electoral y con él a la democracia, al mismo tiempo que se apela al irreprochable uso del derecho para intimidar políticamente, son inclinaciones peligrosas, aun para quienes quieran impulsirlas.

Ha sido también inevitable recordar que el golpe a *Excelsior* en 1976 se produjo en medio de un clima político que, como el de ahora, se espesaba. En los días inmediatamente previos a aquel episodio, el gobierno ganaba las elecciones presidenciales contra nadie, pues por primera vez en el último medio siglo sólo era formal la candidatura priísta. Poco después del 8 de julio de ese año, fue empleada la fuerza militar para hacer que concluyera una huelga en la Universidad Agrícola de Chapingo y, lo que fue en ese momento y para los días por venir más trascendente, también fue dirigida esa fuerza militar contra la Tendencia Democrática de los electricistas. No había ya, para narrar puntualmente esos hechos, para reflexionar acerca de su gravedad y para dar cabida a las denuncias respectivas, un diario representativo del sector participante de la sociedad civil. Silenciarlo parecía haber sido condición previa al resto de las acciones antidemocráticas.

El homicidio de dos vigilantes de *La Jornada* no ha significado el sofocamiento de este periódico, pero ha sido imposible evitar que la asunción de nuestro dolor, nuestra ira y nuestras preocupaciones se haga sin cargo a la atención que deben merecer el resto de los asuntos que conciernen centralmente a la sociedad. La intimidación que resulta de estar en el blanco de un poder homicida, y aun la peculiar relación que debemos sostener en las actuales circunstancias con las autoridades judiciales, son factores que conspiran contra el cabal cumplimiento de nuestra tarea. Para fortuna de todos, sin embargo, esta vez no bastaría, si ese fuera el sentido real de estos acontecimientos, acallar o entorpecer la labor de un diario, porque han proliferado los mecanismos, periodísticos y políticos, que permiten a la sociedad saber de sí misma.

Sin proponer, como lo hizo el diputado Gerardo Medina Valdez, un responsable de carne y hueso que estaría atizando la campaña denigratoria contra el PAN, me parece irrecusable que la hay, y que su propósito de corto plazo es inhibir posibilidades políticas y electorales de ese partido, y que su finalidad de más largo alcance consista en desalentar la participación ciudadana en los asuntos públicos. Este efecto sería consecuencia de la frustración que en no pocas conciencias cunda al conocer que aun los mejores, los más impolutos (como han solido aparecer los panistas) entre los políticos de la oposición andan en enredos tales que no vale la pena ya no digamos apoyarlos sino ni siquiera acercarse a sus tareas y finalidades.

El Universal ha sido escogido como escenario principal de la propaganda adversa al Partido Acción Nacional. La estrecha vinculación de su director general con el gobierno ha quedado plásticamente mostrada sin lugar a dudas con el despliegue dado a un acontecimiento social de la familia Ealy, a cuyos episodios acudió el gabinete casi entero, con el Presidente de la República a la cabeza. No me refiero al acercamiento personal en sí mismo, al frecuentamiento inevitable y sano entre personas civilizadas, y al que no cabría hacer referencia en un periódico porque corresponde a la esfera privada. Me refiero a la publicita-

ción de la boda de la señorita Ealy, y al manifiesto propósito de subrayar los nexos de su señor padre, el director general de ese diario, con el poder. Ese es el hecho político que es pertinente registrar, en vínculo con el papel protagónico de ese diario en la campaña contra el PAN. Subrayo que no enjuicio la decisión de notificar tan vistosamente un asunto del orden particular: cada quien es libre de hacer de su cabeza un chongo; sólo denoto su valor político.

En torno de la materia misma de la campaña, es conveniente formular varios distinguos. Por un lado, es inocultable la cercanía ideológica de Acción Nacional con el Partido Republicano de Estados Unidos y con algunos partidos democristianos. Las simpatías recíprocas entre panistas y republicanos fueron especialmente mostradas durante la estancia entre nosotros del embajador John Gavin, y en torno de elecciones conflictivas en Chihuahua, Sinaloa y Sonora, por lo menos. Y al tejido de esa relación no fueron ajenos algunos de los miembros del PAN que ahora denuncian esa vinculación, como si los sorprendiera o los incomodara. Es el caso de Jesús González Schmal, que se ocupó precisamente de las relaciones internacionales de ese partido, o de Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, que hasta figura como beneficiario de un boleto de avión, comunicaciones en torno al cual aparecen como pruebas del financiamiento exterior al PAN.

En esa materia, en los gastos de viaje pagados por gobiernos e instituciones políticas extranjeras, no hay entre los partidos quien pueda tirar la primera piedra. Si en el gabinete paralelo del PAN hubiera una oficina como la señalada por Medina Valdez, y si en ella se adoptaran conductas como la que el diputado panista atribuye a la que se ocupa de la comunicación presidencial, podrían llenarse páginas enteras de varios periódicos con evidencias semejantes de boletos usados por dirigentes priístas y pagados por fundaciones como la Friedrich Ebert. Hechos así no son para que nadie se rasgue las vestiduras. No sólo ellos, pero los tres principales partidos alemanes mantienen una intensa diplomacia con sus correligiona-

rios en otros países. Aunque el partido gobernante mexicano no sea formalmente socialdemócrata, se maneja en las cercanías de la Internacional Socialista y, por consecuencia, del PSD germano, que destina fondos al entendimiento internacional a través de la Ebert. A su turno, la Fundación Konrad Adenauer, de la Unión Cristiano Demócrata, actúa en sentido semejante con partidos como el PAN. Y lo hace, en fin, la fundación de los liberales alemanes, poco activa hasta ahora entre nosotros, y que acaso se aproxime al partido que reemplaza en septiembre al PRI. Esas fundaciones realizan una actividad abierta, legítima, conocida y útil. Actúan en sentido semejante a como lo hicieron, en tiempos que pueden declarse ya idos, los partidos comunistas de la Unión Soviética y de las naciones de Europa Oriental. Miembros del Partido Popular Socialista practicaron innumerables veces el turismo político que resultaba natural en su relación con el PCUS, y sólo conforme al recetario anticomunista más elemental podía decirse que vivía del oro de Moscú. Por eso es trivial su solicitud, a la que de todos modos debe avocarse la Comisión Federal Electoral, para que se determine si es cancelable el registro panista por recibir financiamiento exterior, en caso de que eso fuera cierto, o de modo distinto del que todo el mundo ha practicado.

A este respecto hay que recordar que el código electoral obliga a que la declaración de principios de los partidos contenga, entre otras, la obligación de "no solicitar o rechazar, en su caso, toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de entidades o partidos u organizaciones extranjeras...". Esa norma, por lo demás, se cumple formalmente con sólo inscribir la cláusula respectiva en los documentos partidarios, y carece de sanción. El propio Código establece que la cancelación de registro sólo es aplicable a los partidos que acuerden la ausencia de sus candidatos en los colegios electorales o a quienes carezcan de representación ante la CFE.

El honor de un partido o de sus dirigentes no es valor de poca monta. Pero, hasta ahora, sólo el prestigio, la fama pública de los líderes panistas y del PAN

mismo es lo que está en cuestión. En cambio, respecto de militantes del Partido de la Revolución Democrática, en la maniobra simétrica destinada a debilitarlo y a desalentar la participación ciudadana en ese flanco, hace tiempo que se ha pasado a mayores. Aparte las muertes de que ya se ha hablado, aunque nunca bastante, ahora se blande el derecho como sucedáneo de la negociación política. Pareciera absurdo objetar, con mentalidades legalistas como la mía, la aplicación de la norma jurídica a conflictos sociales. Pero la puridad del principio de legalidad en abstracto se hace difusa tan pronto se observa la concreción de los hechos en que debe ese principio actualizarse. Véase lo ocurrido en Michoacán, por ejemplo. A lo largo de casi cinco meses, en dos decenas de municipios se produjo una situación de hecho, que se resumía, pese a la diversidad de sus circunstancias, en la ocupación de las alcaldías respectivas por grupos que impidieron, casi siempre en nombre del PRD, la asunción del mando por las autoridades declaradas legales. Para el partido cardenista fue haciéndose insostenible la toma de muchas de esas alcaldías, porque no eran en rigor miembros suyos los ocupantes y resolvió, erróneamente a mi juicio, no alejarse de ellos a pesar de que su conducta no se ajustara a los lineamientos generales del partido. La persistencia de las ocupaciones en esos municipios conflictivos puso en peligro la política de concordia auspiciada por el gobierno estatal, evidentemente indispuerto a proponer la fuerza como argumento extremo. Más de un severo tirón de orejas propinado por el autoritarismo debieron sufrir quienes se oponían al desalojo violento de los palacios municipales, hasta que se recurrió, sin el escrúpulo legal que el caso ameritaba, a la fuerza federal, la militar y la temible de la policía judicial.

En una operación que por fortuna no resultó cruenta, como cabe temer cuando se movilizan armas y personal adiestrado para usarlas ante una eventual resistencia, las alcaldías fueron desalojadas y entregadas a las autoridades formalmente elegidas (dictamen contra el cual se habían rebelado los grupos y aun las poblaciones del caso). El problema político estaba, así, resuelto, pues lo que resultaba inaceptable para el priísmo y el gobierno era la frustración de sus designios electorales. Mas ocurre que muchas personas quedaron apesadas y a algunas de ellas se les siguen procesos federales y del fuero común, por delitos que en el contexto eran consustanciales al hecho político de resistir lo que se tenía por una imposición. Ninguno está acusado de un delito de sangre, en cuyo caso la consideración política podría estar menos fundada. Pero si se quiere en verdad instaurar la paz en esa entidad conflictiva, y no como parece intimidar, deberían cancelarse, por la vía jurídica que corresponda, esos enjuiciamientos.

El mismo tufo amenazante, no el suave aroma justiciero que podrían tener, despiden procedimientos como la detención de René Arce y sus compañeros, acusados de malversar fondos sindicales, cuando lo que parece perseguirse en realidad es inhibir su activismo perredista. La militancia política no puede, naturalmente, convertirse en patente de corso. Pero menos aún es sano socialmente pervertir la aplicación del derecho y añadir un tramo a la máxima juarista (a todos, justicia; y a los amigos justicia y gracia) para que en ella se lea una sentencia abominable: a los enemigos, injusticia.